ANALISIS DEL SECTOR

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público, por lo que a través de este instrumento y en cumplimiento de la obligación legal de la entidad de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, como entidad pública del orden nacional, según el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente.

"CONSULTORIA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

A. ASPECTOS GENERALES

A.1 ASPECTO ECONÓMICO

1. NECESIDAD A SATISFACER:

El Municipio de San Juan Nepomuceno, departamento de Bolívar, en cumplimiento de sus competencias y con el propósito de gestionar alternativas de financiación que permitan atender las necesidades de infraestructura vial existentes en la cabecera municipal, identifica la necesidad de contratar una consultoría especializada para la elaboración, complementación, actualización y/o estructuración de los estudios y diseños técnicos, financieros y demás documentos requeridos para la gestión y presentación del proyecto denominado **"CONSULTORIA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR",** ante la Gobernación de Bolívar, con el propósito de gestionar la asignación de recursos que permitan financiar posteriormente la ejecución de las obras previstas.

La necesidad surge de las condiciones actuales de deterioro de diferentes corredores de la malla vial urbana, los cuales presentan deterioro de la superficie de rodadura, irregularidades, discontinuidades, deficiencias en el manejo de aguas superficiales y condiciones desfavorables de la subrasante, afectando la movilidad, accesibilidad y seguridad vial de la población, situación que se intensifica durante los periodos de lluvia por la saturación de los suelos y la disminución de su capacidad de soporte. El proyecto contempla la intervención de veintiún (21) tramos viales urbanos, con una longitud total de 5.157,76 metros, correspondientes a: Calle 17 entre Troncal de Occidente y Carrera 22 (144,00 m); Carrera 21 entre Troncal de Occidente y Calle 17 (49,28 m); Carrera 20 entre Troncal de Occidente y Calle 17 (92,00 m); Carrera 19 entre Calle 17 y Diagonal 15C (166,33 m); Carrera 19A con Diagonal 15 (Cancha de Fútbol) (333,00 m); Carrera 18 entre Calle 14 y Calle 15 (100,00 m); Carrera 17 entre Calle 17 y Calle 15 (148,00 m); Carrera 15 entre Troncal de Occidente y Calle 17 (190,00 m); Calle 13 entre Carrera 12 y Carrera 13 (60,00 m); Calle 15 entre Transversal 17 y Carrera 11 (170,00 m); Calle 14 entre Carrera

7 y Carrera 18 (953,65 m); Calle 7 entre Carrera 11 y Carrera 12 (87,71 m); Carrera 12 entre Calle 7 y Carrera 14 (381,31 m); Carrera 14 entre Calle 14 y Calle 3, salida al Estadio de Softbol (1.210,00 m); Calle 4 entre Carrera 13 y Diagonal 5 (284,36 m); Calle 8 entre Carrera 9 y Carrera 10 (91,35 m); Carrera 10 entre Calle 7 y Calle 5A (100,00 m); Diagonal 5 entre Calle 5 y Calle 3 (192,00 m); Calle 3 entre Carrera 14 y Diagonal 5 (265,75 m); Carrera 14A entre Calle 3 y Calle 4 (53,33 m); y Carrera 14B entre Calle 4 y Estadio (85,69 m).

En consecuencia, el Municipio requiere disponer de los servicios de un consultor con capacidad técnica, profesional, administrativa y financiera suficiente para desarrollar y/o complementar los estudios y diseños requeridos, verificar las condiciones técnicas de los tramos objeto de intervención, consolidar las cantidades de obra, elaborar o actualizar el presupuesto, estructurar los componentes técnicos y financieros del proyecto, identificar los requisitos y soportes necesarios para su presentación ante la instancia departamental correspondiente y acompañar técnicamente al Municipio en las gestiones necesarias para la presentación, viabilizarían, priorización y gestión de recursos ante la Gobernación de Bolívar, de acuerdo con los requisitos y lineamientos aplicables a los mecanismos de financiación que correspondan.

La consultoría deberá permitir que el Municipio cuente con un proyecto debidamente estructurado, técnicamente soportado y presupuestado, de manera que pueda ser presentado ante la Gobernación de Bolívar para gestionar la concurrencia, cofinanciación o asignación de recursos destinados a la posterior ejecución de las obras. Dentro de los productos de la consultoría deberán contemplarse, de acuerdo con las necesidades y requisitos de la entidad financiadora, los estudios técnicos correspondientes, revisión y/o actualización de diseños de pavimento, estudios geotécnicos cuando resulten necesarios, cantidades de obra, presupuesto detallado, especificaciones técnicas, programación de obra, análisis de precios unitarios, componentes ambientales y de manejo de tránsito, matriz de riesgos, memoria técnica y demás documentos necesarios para soportar la estructuración integral del proyecto.

El documento técnico de referencia establece que la etapa de preinversión corresponde al Municipio de San Juan Nepomuceno y comprende precisamente la formulación, estudios, diseños, presupuesto y gestión del proyecto, mientras que la etapa de inversión corresponde posteriormente al Municipio, contratista e interventoría para la contratación y ejecución de las obras. Por lo anterior, la contratación de la consultoría constituye una necesidad previa y necesaria para fortalecer la estructuración técnica y financiera del proyecto y permitir al Municipio adelantar de manera organizada y documentada las gestiones institucionales encaminadas a obtener recursos de la Gobernación de Bolívar para la ejecución posterior del mejoramiento, rehabilitación y pavimentación de los 5.157,76 metros de vías urbanas identificados, cuya intervención busca mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad, seguridad vial y conectividad de la población beneficiaria.

2. IDENTIFICACION DEL SECTOR

De acuerdo con la clasificación clásica que define el banco de la república, las actividades económicas se dividen en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente:

Sector primario o sector agropecuario.

Sector secundario o sector Industrial.

Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario o de servicios, corresponde al sector económico del presente objeto a contratar, el cual involucra a todas las actividades económicas que no producen bienes materiales sino proveen servicios para satisfacer las necesidades que demande la entidad para dar cumplimiento con los requerimientos que se generen en el desarrollo de la misión institucional. De acuerdo a lo anterior la **"MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"** lo clasificamos en el **SECTOR SERVICIOS**, toda vez que su actividad principal es la **prestación de servicios especializados**, en lugar de la producción de bienes tangibles

3. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:

Los bienes y servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran identificados en el clasificador de bienes y servicios en los códigos descrito a continuación:

Clasificación UNSPSC	Descripción
Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	81101500
Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	80101500
Gerencia de proyectos	80101600

4. INDICADORES ECONOMICOS ALREDOR DE LA CONSTRUCCION(IEAC)

De acuerdo con los indicadores publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), durante el segundo trimestre de 2026 el valor agregado de la construcción presentó una variación anual positiva del 2,2 %, mientras que el indicador de producción de obras civiles registró un crecimiento del 17,1 %. Estos resultados permiten evidenciar el comportamiento reciente del sector de la construcción en el país (DANE, 2026).

Figura 1 *Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción. II trimestre (2025–2026p)*

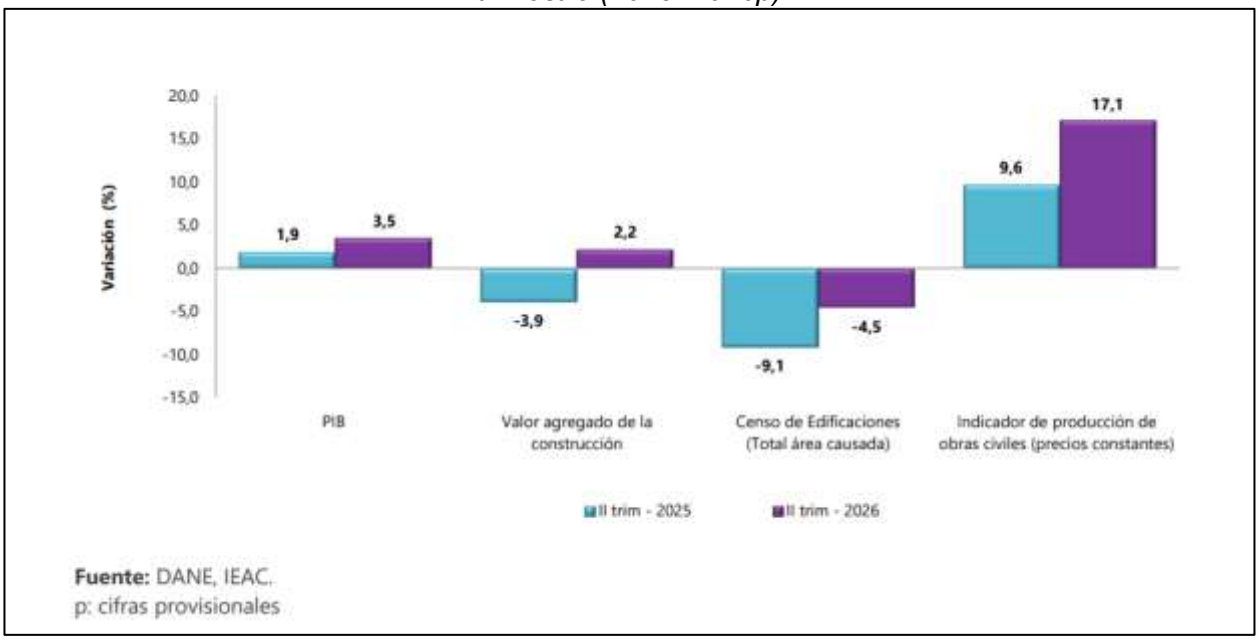

Nota: Tomado de *Boletín técnico: Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), II trimestre de 2026*, DANE (2026).

Estos resultados permiten identificar un comportamiento diferenciado al interior del sector, en el cual las obras civiles presentan una dinámica positiva, mientras que las actividades relacionadas con edificaciones y actividades especializadas muestran variaciones negativas. Para efectos del presente estudio de sector, esta información constituye un referente para contextualizar las condiciones generales de la actividad económica relacionada con la construcción y para analizar el entorno en el cual se desarrolla el objeto contractual.

Asimismo, el comportamiento registrado por el sector debe analizarse conjuntamente con las condiciones particulares del mercado, la naturaleza de las actividades requeridas, los bienes y servicios involucrados y las condiciones económicas previstas para la ejecución del contrato. Por tanto, los indicadores del DANE se utilizan como información de contexto económico y sectorial y no como único criterio para la determinación del presupuesto oficial, el cual debe guardar correspondencia con las necesidades identificadas por la entidad y con el análisis de precios y condiciones del mercado realizado para el proceso.

- PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las

actividades especializadas decreció en 2,2%.

Figura 2 Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2020 – 2026 p (II trimestre)

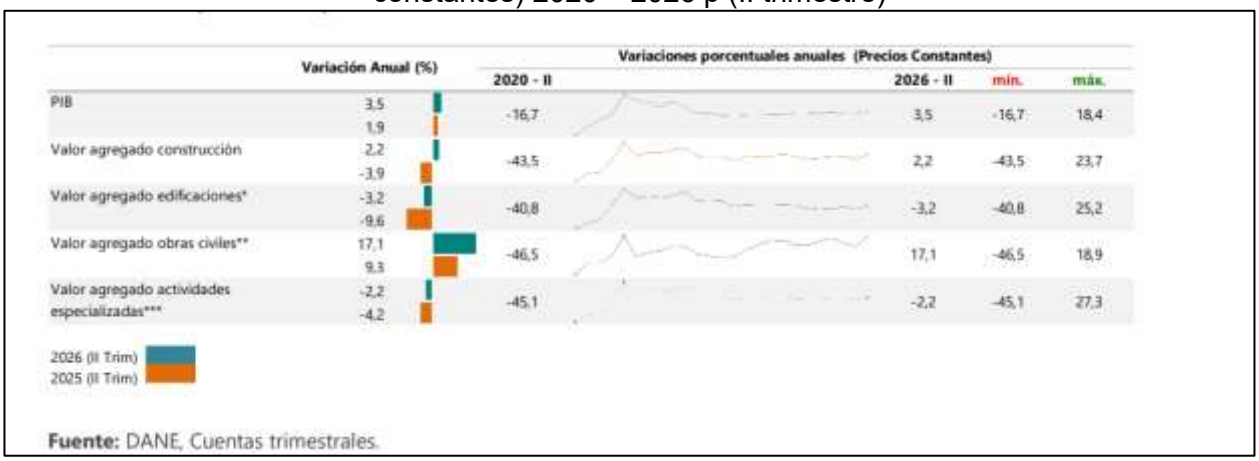

Nota: Tomado de *Boletín técnico: Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), II trimestre de 2026*, DANE (2026).

- SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE

SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE(SMLV)
El comportamiento histórico del SMMLV es un elemento de referencia para la estructuración económica del proceso de contratación, teniendo en cuenta su incidencia en los costos de mano de obra y, de manera indirecta, en los precios de los bienes y servicios requeridos para las actividades de adecuación y mantenimiento de la Estación de Policía. Su análisis permite contextualizar las condiciones económicas bajo las cuales se proyecta el presupuesto oficial y evaluar la razonabilidad de los costos estimados para la ejecución del contrato.

La tabla presenta la evolución del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) en Colombia durante el período 2020–2026, incluyendo la variación porcentual anual y el valor correspondiente al auxilio de transporte.

Fecha (Año)	Decreto gobierno nacional	Salario mínimo diario (COP)	Salario mínimo mensual (COP)	Variación anual (%)	Auxilio de transporte mensual (COP)
2026	1469 de diciembre 29 de 2025	58.363,50	1.750.905	23,00	249.095
2025	1572 de diciembre 24 de 2024	47.450,00	1.423.500	9,50	200.000
2024	2292 de diciembre 29 de 2023	43.333,33	1.300.000	12,07	162.000
2023	2613 de diciembre 28 de 2022	38.666,67	1.160.000	16,00	140.606
2022	1724 de diciembre 15 de 2021	33.333,33	1.000.000	10,07	117.172
2021	1785 de diciembre 29 de 2020	30.284,20	908.526	3,50	106.454
2020	2360 de diciembre 26 de 2019	29.260,10	877.803	6,00	102.854

Fuente: Banco de la república, Reportes OAC

Al analizar el SMMLV, tanto los prestadores de servicio como las entidades contratantes,

pueden prever los costos laborales asociados a los servicios de consultoria. Esto ayuda a ajustar el presupuesto y a garantizar la ejecución exitosa del proyecto. Las tarifas del servicio deben considerar tanto los costos operativos como los laborales, por lo que el SMLV es un indicador clave en la planificación de precios.

ENCUESTAS MENSUAL DE SERVICIOS

Figura 3. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional Julio (2026/2025)

En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.

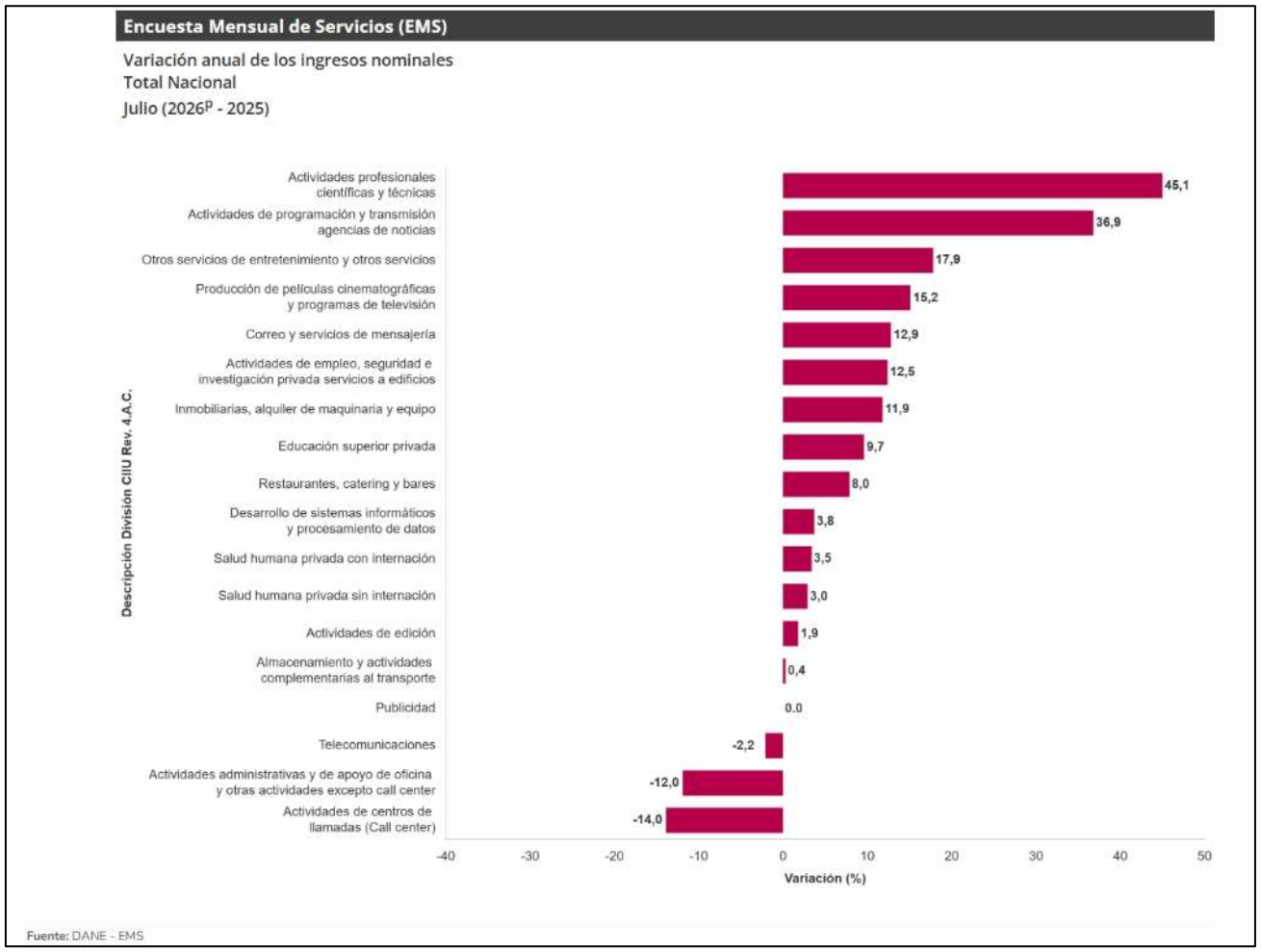

Figura 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación Actividades profesionales, científicas y técnicas Total nacional Julio 2026p

índice (ene 2023-jul 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**45,1**	
	Ingresos por servicios prestados	45,5	45,0
	Ingresos por venta de mercancías	8,1	0,0
	Otros ingresos operacionales	-1,5	-0,0
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-2,7**	
	Permanente	-0,9	-0,6
	Temporal directo	-5,5	-2,1
	Agencias	-7,2	-0,1
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**7,9**	
	Salarios personal permanente	5,5	3,2
	Salarios temporal directo	12,5	4,8

Fuente: DANE, EMS.

Activar Windows
Ve a Configuración para a

PRODUCTOS DEL SECTOR:

En el sector Construcción se encuentra relacionada OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. Según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" en Colombia; allí se relaciona en la sección F.

"DIVISIÓN 43 Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.
4330 terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil.
El sector construcción abarca una amplia variedad de productos, que se pueden clasificar en varias categorías. Algunos de los más importantes son:

Materiales de construcción
- *Cemento: Fundamental para la fabricación de concreto.*
- *Hormigón: Usado para estructuras, pavimentos y más.*
- *Ladrillos y bloques: Materiales para muros y divisiones.*
- *Acero: Utilizado en estructuras, refuerzos y techados.*
- *Madera: Usada en estructuras, acabados y mobiliario.*
- *Vidrio: Empleado en ventanas, fachadas y divisiones.*

Elementos prefabricados
- *Paneles de pared: Construcción rápida de muros.*
- *Vigas y losas prefabricadas: Estructuras que aceleran el proceso de edificación.*

Sistemas de techado
- *Tejas: Cerámicas, asfálticas, metálicas, entre otras.*
- *Cubiertas metálicas: Para techos industriales y residenciales.*

Acabados
- *Pinturas y recubrimientos: Para proteger y embellecer superficies.*
- *Cerámicas y azulejos: Para suelos y paredes en interiores y exteriores.*
- *Mármoles y granitos: Para encimeras, suelos y acabados decorativos.*

Instalaciones
- *Fontanería: Tuberías, grifos y accesorios para agua y desagüe.*

- *Electricidad: Cables, interruptores, paneles eléctricos y luminarias.*
- *Climatización: Sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC).*

Herramientas y maquinarias

- *Herramientas manuales: Martillos, sierras, destornilladores, etc.*
- *Maquinaria pesada: Excavadoras, grúas, compactadoras, entre otras.*

Equipos de seguridad

- *EPP (Equipo de Protección Personal): Cascos, guantes, botas y arneses.*

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR:

El sector de la construcción está compuesto por una amplia variedad de agentes que trabajan en conjunto para llevar a cabo un proyecto y que son necesarios para la ejecución exitosa. Entre ellos encontramos:

- Arquitectos
- Ingenieros
- Contratistas
- Subcontratistas
- Proveedores
- Interventorías
- Consultores Ambientales
- Abogados y Consultores Legales: Profesionales que asesoran sobre aspectos legales, contratos y posibles litigios relacionados con el proyecto.
- Seguros: Compañías que proporcionan seguros y pólizas relacionadas con el proceso de contratación

GREMIO Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

En el sector, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, agremiaciones de profesionales, entidades estatales, universidades, entre otras. A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

Gremio o Asociación	Enlace
Sociedad Colombiana de Ingenieros	www.sci.org.co
Sociedad Colombiana de Ingenieros Pesqueros	www.protic.org
Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos	www.aciem.org
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental	www.acodal.org.co
Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	www.acofi.edu.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica	www.asosismica.org.co
Asociacion de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción – SOTECC	www.sotecc.org.co
Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI	www.infraestructura.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental,	www.acodal.org.co

ACODAL	
Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL	www.camacol.co
Asociación Colombiana de acondicionamiento del aire y de la refrigeración, ACAIRE	www.acaire.org
Cámara de Fedemetal de la ANDI	www.metalmecanica.com
Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural, ACIES	www.acies.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, AIS	www.ais.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas, ACIS	www.acis.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros Especialistas en Voladuras en Obras Civiles y Militares, ACIEV	
Asociación Colombiana de Túneles y Obras Subterráneas, ACTOS	www.acis.org.co
Asociación Colombiana del Agua Subterránea, ACOAGUA	
Sociedad Colombiana de Geotecnia, SCG	www.scg.org.co
Corporación para la Investigación y Desarrollo de Asfaltos en el Sector Transporte e Industrial, CORASFALTOS	www.corasfaltos.com
Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo, SCCS	www.sociedadcolombianadelacienciadelsuelo.org
Sociedad Colombiana de Topógrafos, SCT	www.sct.org.co
Asociación de Ingenieros Forestales, ACIF	www.acif.org.co
Cámara de Fedemetal	www.andi.com.co/cf
Asociación Colombiana de Patólogos de la Construcción, ASCOLPAT	www.prousta.com
Consejo Colombiano de Eficiencia Energética, CCE	www.ccee.org.co

- Fuente: COPNIA - https://www.copnia.gov.co/transparencia/directorio-de-gremios-y-asociaciones

Otros Gremios y Asociaciones
Asociación de Ingenieros Ferroviarios de Colombia, AIFC
Federación Colombiana de Fabricantes de Estructuras Metálicas, FEDESTRUCTURAS
Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil, ANEIC
Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Industrial, Administrativa y de Producción,ANEIAP
Asociación de Egresados de la Escuela Colombiana de Ingeniería, AECI
Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes, UNIANDINOS
Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Nacional, AICUN
Asociación de Ingenieros Tomistas, AIDUSTA
Asociación Nacional de Ingenieros Javerianos, AIJ
Asociación de Profesionales Egresados de la Universidad Militar Nueva Granada, UNIGRANADINOS
Asociación de Ingenieros Mecánicos de la Universidad Nacional de Colombia, AIMUN
Grupo de Ingenieros Militares Francisco José de Caldas,
Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Católica de Colombia, AICUC
Asociación de Ingenieros Grancolombianos
Asociación de Ingenieros Lasallistas

- Fuente: COPNIA - https://www.copnia.gov.co/transparencia/directorio-de-gremios-y-asociaciones

A.2 ASPECTO TÉCNICO:

Las actividades requeridas por la entidad mediante el presente proceso contractual requieren según se informa a continuación la descripciones o detalles de los ítems y sus

cantidades establecidos así:

1. PERSONAL PROFESIONAL		Unidad de medida	Cantidad
1.1	DIRECTOR DE CONSULTORIA	UND	1
1.2	COORDINADOR DE DISEÑOS	UND	1
2. ESTUDIOS Y DIEÑOS			
2.1	REALIZAR ESTUDIO DE TRANSPORTE, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	UND	1
2.2	REALIZAR ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO	UND	1
2.3	REALIZAR ESTUDIO DE SUELOS	UND	1
2.4	REALIZAR ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DE PAVIMENTOS	UND	1
2.5	REALIZAR ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN	UND	1
2.6	REALIZAR ESTUDIO DE DISEÑO DE ESTRUCTURAS	UND	1
2.7	REALIZAR PLAN MANEJO DE TRANSITO	UND	1
2.8	REALIZAR PROGRAMA DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA	UND	1
2.9	DESARROLLAR PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO	UND	1
2.10	REALIZAR ANALISIS DE RIESGOS DE DESASTRES	UND	1
2.11	REALIZAR ESTUDIO ESTIMACION DE CANTIDADES DE OBRAS, COSTOS Y PRESUPUESTO	UND	1

A.3 ASPECTO REGULATORIO:

El presente proceso contractual se rige por el marco normativo aplicable a la contratación estatal en Colombia, en especial por las siguientes disposiciones:

- Constitución Política de Colombia, artículos 209 y 355, que establecen los principios de la función administrativa y la obligación de garantizar la eficiencia, economía, transparencia y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos.

- Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, particularmente:
  - Artículo 3, que define los fines de la contratación estatal.
  - Artículo 23, que consagra los principios de transparencia, economía y responsabilidad.
  - Artículo 25, numeral 7, que establece la obligación de elaborar estudios y documentos previos que soporten la contratación.
  - Artículo 26, que regula la responsabilidad de los servidores públicos en la gestión contractual.
- Ley 1150 de 2007, que introdujo criterios de eficiencia y selección objetiva en la contratación estatal, y facultó al Gobierno Nacional para reglamentar las modalidades de selección.
- Ley 1474 de 2011, artículo 94, mediante el cual se reguló la modalidad de mínima cuantía, señalando que los contratos cuyo valor no supere dicho umbral podrán celebrarse conforme a procedimientos simplificados, garantizando la publicidad y la selección objetiva.
- Decreto 1082 de 2015, "Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", especialmente:
  - Artículo 2.2.1.1.1.1.1, relativo a la obligación de realizar estudios previos.
  - Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes, que regulan de manera específica la contratación de mínima cuantía, sus condiciones, procedimiento y reglas de selección.
- Manual de Contratación de la Entidad, en lo pertinente a la determinación del tope de mínima cuantía y al procedimiento interno aplicable.

Convocatoria Limitada a MIPYMES

De conformidad a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y ss., del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, y verificando el umbral para convocatorias limitadas a Mipymes, en la página de Colombia Compra Eficiente, https://www.colombiacompra.gov.co/wpcontent/uploads/2024/08/umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf, donde se indica como umbral la suma de $533.287.768, y teniendo en cuenta que el valor del presupuesto oficial destinado para el presente proceso corresponde a la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO ($48.854.998) MCTE** incluido IVA y todos los impuestos, tasas, contribuciones, estampillas nacionales y municipales a las que haya lugar y demás erogaciones que deba tener en cuenta cada proponente, la convocatoria del presente proceso de selección se podrá limitar a Mipyme.

UMBRAL DE MIPYMES 2025	
US$	125.000
COL$	**533.287.768**

ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el

artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y el anexo 4 del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en Procesos de Contratación, las convocatorias limitadas a MiPymes se encuentran excluidas de la aplicación de los acuerdos comerciales. El umbral para la limitación de MiPymes será el previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000).

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Quién vende?

PROVEEDORES

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; las entidades deben identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado.

Se identifican 71 proveedores en el departamento de Bolívar, los cuales reportaron sus estados de situación financiera y estados de resultados en la página web de la superintendencia de sociedades, clasificados con el código CIUU(clasificación industrial uniforme) F4290 – Construcción de obras civiles.

NIT	Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio			
			900532766	ENFOQUE CONSTRUCTORES S.A.S.	CARTAGENA-BOLIVAR
800092242	CABALLERO ACEVEDO SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	900552027	CONSTRUCCIONES ARCUES SAS	MAGANGUE-BOLIVAR
800092242	CABALLERO ACEVEDO SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	900552027	CONSTRUCCIONES ARCUES SAS	MAGANGUE-BOLIVAR
800100277	LAGUNA MORANTE EN REORGANIZACION S A	CARTAGENA-BOLIVAR	900554134	ESTRUCTURAS Y PILOTAJES SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
800100277	LAGUNA MORANTE EN REORGANIZACION S A	CARTAGENA-BOLIVAR	900554134	ESTRUCTURAS Y PILOTAJES SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
800254154	JPS SAS BIC	CARTAGENA-BOLIVAR	900607453	SOLUCIONES CARIBE SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
800254154	JPS SAS BIC	CARTAGENA-BOLIVAR	900607453	SOLUCIONES CARIBE SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
804004100	MR INGENIEROS SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	900633869	PROMOTORA CONCAPITAL S.A.S	CARTAGENA-BOLIVAR
804004100	MR INGENIEROS SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	900633869	PROMOTORA CONCAPITAL S.A.S	CARTAGENA-BOLIVAR
806000357	PARQUE COMERCIAL E INDUSTRIAL DE BARRANQUILLA VIA 40 S.A.	CARTAGENA-BOLIVAR	900679316	CADENA PRODUCTIVA CAPRO S.A.S.	CARTAGENA-BOLIVAR
806000357	PARQUE COMERCIAL E INDUSTRIAL DE BARRANQUILLA VIA 40 S.A.	CARTAGENA-BOLIVAR	900679316	CADENA PRODUCTIVA CAPRO S.A.S.	CARTAGENA-BOLIVAR
806003450	PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	900858655	CONSTRUCTORA ALEJANDRIA DE INDIAS SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
806003450	PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	900858655	CONSTRUCTORA ALEJANDRIA DE INDIAS SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
806005741	PROMOTORA EL CAMPIN SA	CARTAGENA-BOLIVAR	900969692	OHM INVERSIONES SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
806005741	PROMOTORA EL CAMPIN SA	CARTAGENA-BOLIVAR	900969692	OHM INVERSIONES SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
806006970	COMPAÑIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	901031025	PROMOTORA ARBOLEDA SAS	TURBACO-BOLIVAR
806006970	COMPAÑIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	901031025	PROMOTORA ARBOLEDA SAS	TURBACO-BOLIVAR
806009172	SERCONTEC SAS EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	CARTAGENA-BOLIVAR	901035219	BICENTENARIO CONSTRUCTORA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
806009172	SERCONTEC SAS EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	CARTAGENA-BOLIVAR	901035219	BICENTENARIO CONSTRUCTORA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
806013308	MVC SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	901132219	PALO SANTO CONSTRUCCIONES SAS	TURBACO-BOLIVAR
806013308	MVC SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	901132219	PALO SANTO CONSTRUCCIONES SAS	TURBACO-BOLIVAR

806014433	CH PEREAIRA & CIA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	901170872	ZONA FRANCA PERMANENTE CRISTALINA	TURBACO-BOLIVAR
806014433	CH PEREAIRA & CIA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	901170872	ZONA FRANCA PERMANENTE CRISTALINA	TURBACO-BOLIVAR
806015691	EXPLANACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.	CARTAGENA-BOLIVAR	901302128	CONSTRUCTORA LA MOJANA MONTECRISTO ZOMAC	MONTECRISTO-BOLIVAR
806015691	EXPLANACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.	CARTAGENA-BOLIVAR	901302128	CONSTRUCTORA LA MOJANA MONTECRISTO ZOMAC	MONTECRISTO-BOLIVAR
890400122	Construcciones civiles sas	CARTAGENA-BOLIVAR	901337212	CONSTRUCTORA MONTEMARIANA S.A.S. ZOMAC	SAN-JACINTO-BOLIVAR
890400122	Construcciones civiles sas	CARTAGENA-BOLIVAR	901337212	CONSTRUCTORA MONTEMARIANA S.A.S. ZOMAC	SAN-JACINTO-BOLIVAR
890403493	INGRECO SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	901370977	INGEPROYECTOS CIVILES MARIA LA BAJA S.A.S ZOMAC	MARIA-LA-BAJA-BOLIVAR
890403493	INGRECO SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	901370977	INGEPROYECTOS CIVILES MARIA LA BAJA S.A.S ZOMAC	MARIA-LA-BAJA-BOLIVAR
900178477	JULIO C PATERNINA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	901376210	CONSTRUCORDOBA SAS ZOMAC	MARIA-LA-BAJA-BOLIVAR
900178477	JULIO C PATERNINA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	901376210	CONSTRUCORDOBA SAS ZOMAC	MARIA-LA-BAJA-BOLIVAR
900440687	CONSTRUCCIONES ZARZA Y GOMEZ S.A.S.	CARTAGENA-BOLIVAR			
900440687	CONSTRUCCIONES ZARZA Y GOMEZ S.A.S.	CARTAGENA-BOLIVAR			
900454623	CONGUAYACANES SAS	TURBACO-BOLIVAR			
900454623	CONGUAYACANES SAS	TURBACO-BOLIVAR			
900466219	CONSTRUEQ INGENIERIA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR			
900466219	CONSTRUEQ INGENIERIA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR			
900472545	PROMOTORA ALTOS DE PLAN PAREJO SAS	CARTAGENA-BOLIVAR			
900472545	PROMOTORA ALTOS DE PLAN PAREJO SAS	CARTAGENA-BOLIVAR			
900532766	ENFOQUE CONSTRUCTORES S.A.S.	CARTAGENA-BOLIVAR			

ESTUDIO DE MERCADO

ANALISIS DE PRECIOS

Con el fin de tener un panorama de los precios existentes en el mercado se realizó solicitud de cotizaciones, teniendo como resultado el siguiente precio:

Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	Promedio
$ 43.969.498	$ 52.763.398	$ 49.832.098	$48.854.998

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial está determinado por el promedio que resulta del valor unitario de los precios del mercado recibidos en las cotizaciones, acorde con lo anterior se establece como presupuesto para el presente proceso de selección, la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO ($ 48.854.998) MCTE,** contiene todos los impuestos de ley y gastos en que debe incurrir el oferente al presentar su oferta y el contratista a la adjudicación de la presente contratación.

PRESUPUESTO DE CONSULTORIA

CONSULTORIA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	DIRECTOR DE CONSULTORIA	$ 5.798.319,00		0,50	$ 2.899.160
1	COORDINADOR DE DISEÑOS	$ 4.117.647,00		0,50	$ 2.058.824
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					$ 4.957.983
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					**2,4**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					**$ 11.899.159,20**

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
OTROS COSTOS					
1	REALIZAR ESTUDIO DE TRANSPORTE, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	UND	$ 2.500.000,00	100%	$ 2.500.000
1	REALIZAR ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO	UND	$ 4.500.000,00	100%	$ 4.500.000
1	REALIZAR ESTUDIO DE SUELOS	UND	$ 3.800.000,00	100%	$ 3.800.000
1	REALIZAR ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DE PAVIMENTOS	UND	$ 4.500.000,00	100%	$ 4.500.000
1	REALIZAR ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN	UND	$ 3.400.000,00	100%	$ 3.400.000
1	REALIZAR ESTUDIO DE DISEÑO DE ESTRUCTURAS	UND	$ 2.521.008,40	100%	$ 2.521.008
1	REALIZAR PLAN MANEJO DE TRANSITO	UND	$ 2.100.840,34	100%	$ 2.100.840
1	REALIZAR PROGRAMA DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA	UND	$ 1.680.672,27	100%	$ 1.680.672
1	DESARROLLAR PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO	UND	$ 840.336,13	100%	$ 840.336
1	REALIZAR ANALISIS DE RIESGOS DE DESASTRES	UND	$ 1.512.605,04	100%	$ 1.512.605
1	REALIZAR ESTUDIO ESTIMACION DE CANTIDADES DE OBRAS, COSTOS Y PRESUPUESTO	UND	$ 1.800.000,00	100%	$ 1.800.000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					**$ 29.155.461**
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					**$ 41.054.620**
PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)					**$ -**
VALOR TOTAL BASICO					**$ 41.054.620**
IVA = 19% * (E) = (F)					**$ 7.800.378**
VALOR TOTAL					**$ 48.854.998**

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para determinar la DEMANDA del suministro de elementos que se pretende contratar, se hizo uso de la herramienta del **MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO(MAE)** que proporciona la Agencia Nacional de contratación Publica Colombia compra eficiente. Este análisis permite tener un entendimiento claro sobre el mercado de la demanda y todas las variables y actores que allí se unen.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO EN COLOMBIA

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit. 800.037.175-2

Código UNSPSC 801015, 801016, 81101500

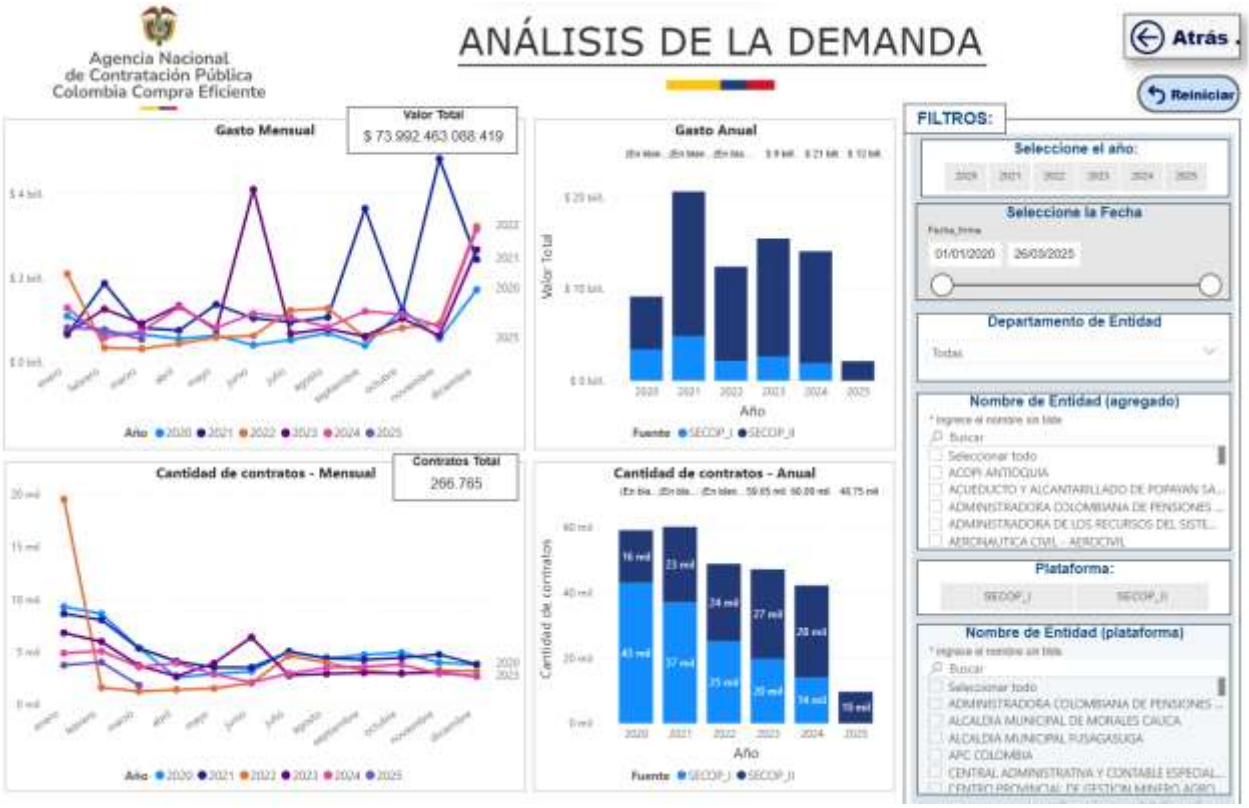

El gasto de la contratación en Colombia durante las vigencias analizadas, para los servicios de consultoria y servicios profesionales de ingenieria asienden a $73.992.463.088419. con un total de 266.765 contratos ejecutados.

Con fundamento en la información obtenida a través de la herramienta de Análisis de la Demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se observa el comportamiento histórico de la contratación registrada para el periodo comprendido entre 2020 y 2025, considerando información de las plataformas SECOP I y SECOP II. El análisis permite identificar la evolución del gasto y del número de contratos como elementos de referencia para la planeación de la adquisición objeto del presente proceso.

De acuerdo con el tablero consultado, durante el periodo analizado se registra un gasto total aproximado de $73,99 billones, asociado a 266.765 contratos. El comportamiento del gasto presenta variaciones importantes entre los diferentes años, observándose el mayor nivel en 2021, seguido de los años 2023 y 2024. Por su parte, el año 2025 presenta un valor significativamente inferior; sin embargo, este resultado debe interpretarse con precaución, toda vez que el tablero muestra como fecha final de consulta el 26 de marzo de 2025, por lo que la información correspondiente a dicho año no representa necesariamente el comportamiento de toda la vigencia.

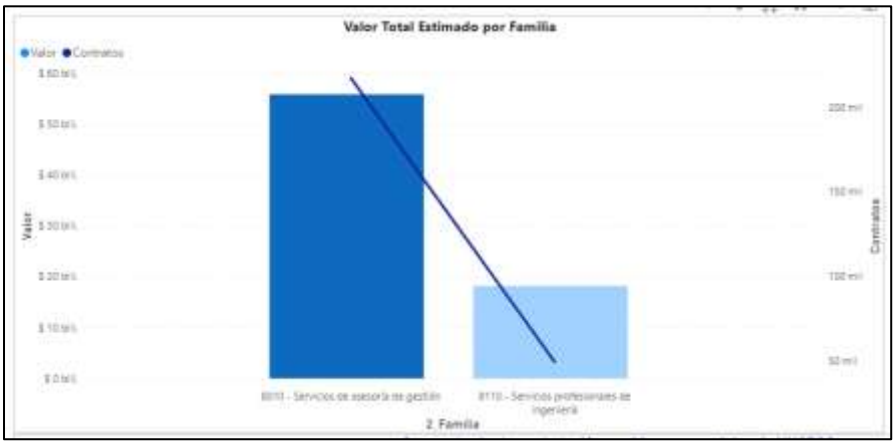

La siguiente tabla muestra la cantidad de contratos ejecutados y su respectivo valor durante las vigencias analizadas 2020-2025.

2_Familia	Valor	Contratos
8010 - Servicios de asesoría de gestión	$ 55.830.197.304.018	217074
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	$ 18.162.265.784.401	49691

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit. 800.037.175-2

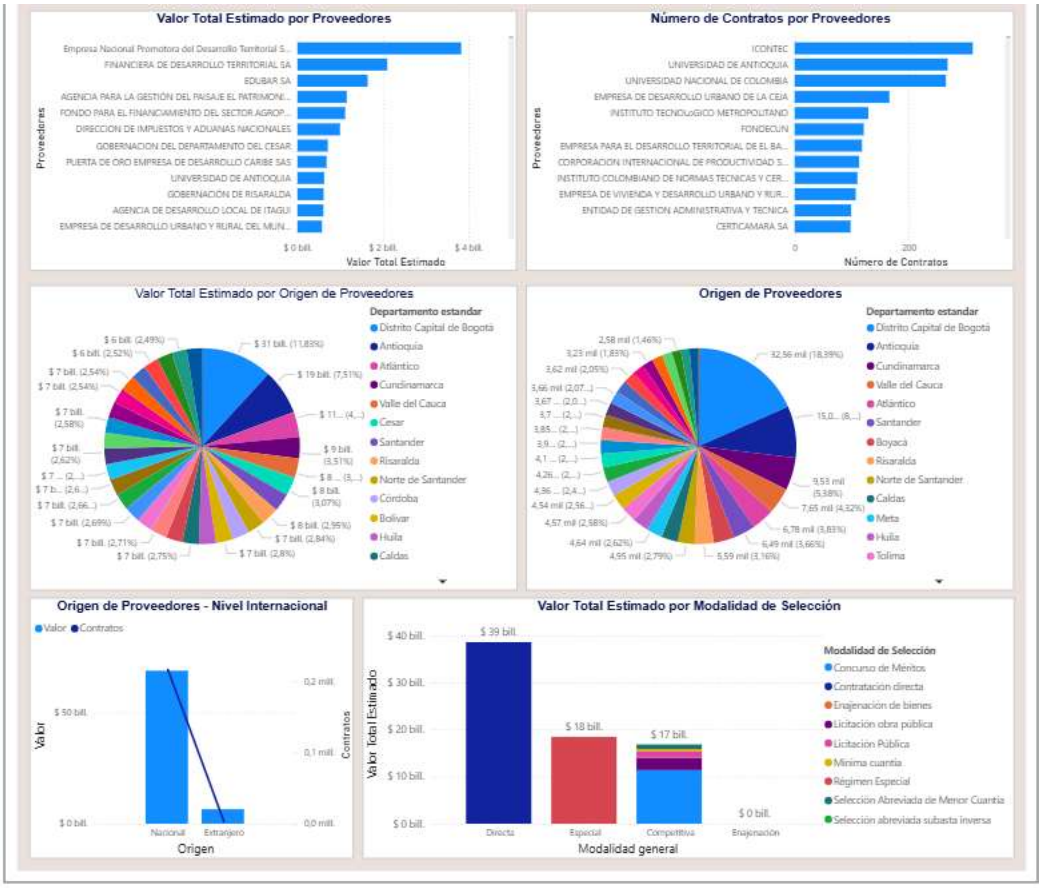

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

El origen de los proveedores en su mayoría es nacional y la modalidad de contratación mas utilizada es la contratación directa, sin embargo, dado los requerimientos y el monto, se sugiere la modalidad de contratación mínima cuantía.

¿Cómo ha adquirido la entidad el bien, obra o servicio en el pasado?

La administración municipal realizó una búsqueda en el portal del SECOP I y II donde se analizaron los contratos que se han celebrado en el municipio con objetos similares o iguales de vigencias anteriores, teniendo en cuenta la necesidad. Como resultado de la búsqueda se relaciones los siguientes contratos:

AÑO	NUMERO DEL PROCESO	OBJETO	Modalidad de contratación	Link del proceso
2026	MC-013-2026	CONSULTORÍA PARA LA REALIZACION Y ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE DEL CAMPO, CORREGIMIENTO DE SAN CAYETANO, MUNICIP	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10207246&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

2025	MC-015-2025	CONSULTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FLORESTA SEDES PUEBLO NUEVO Y SAN JOSÉ E INSTITUCIONES EDUCATIVA DIÓGENES A ARRIETA SEDE PRINCIPAL Y SEDE BARRIO ARRIBA EN	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8303226&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2024	MC-007-2024	CONSULTORIA PARA LA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA FORMULACION DEL PROYECTO: OBRAS DE REMODELACION Y ADECUACON DEL ESTADIO DE FUTBOL MARIA INMACULADA CONCEPCION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPO	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6152441&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2024	MC-011-2024	CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA FORMULACION DE LOS PROYECTOS: ³CONSTRUCCIÓN CANCHA FUTBOL EN EL BARRIO CHILE, MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR y CONST	Mínima Cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6433905&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2024	MC-006-2024_88	CONSULTORIA PARA LA REALIZACION Y ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA FORMULACION DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS, CLL 8 ENTRE CRA 14 Y A, CLL 12 ENTRE CRA 9-11, CLL 10 ENTRE CRA 9-13, CLL 9 ENTRE CRA 9-13, CRA 9 ENTRE CLL 10-12, CRA 10 ENTRE CLL 9-11, CRA 11 ENTRE CLL 9-12, CRA 12 ENTRE CLL 9-12, CRA 8 ENTRE CLL 17 Y T DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5987887&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2022	MC-018-2022	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 33 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION CON BPIM 2021136570107	Mínima cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13028264

¿Cómo adquieren otras entidades públicas o privadas el bien, obra o servicio objeto del proceso?

La administración municipal realizó una búsqueda en el portal del SECOP I y II donde se analizaron los contratos con objetos similares o iguales de vigencias anteriores de otras entidades territoriales, teniendo en cuenta la necesidad.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5095511&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	**MC-049-2023**	**MUNICIPIO DE HISPANIA**	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO OBRAS DE URBANISMO PARA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES ELEMENTOS PERTENECIENTES AL SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE HISPANIA - ANTIOQUIA	INGENIERÍA Y SOLUCIONES INSOL S.A.S.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4871167&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	**MC-024-2023**	**MUNICIPIO DE BARAYA**	CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA VÍA URBANA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARAYA.	MCB INGENIERIA Y CONTRATACION ZOMAC S.A.S
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4873150&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	**PC-MT-MC-043-2023**	**MUNICIPIO DE TIBASOSA**	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DEL ALCANTARILLADO Y EL DISEÑO DE LA GEOMETRÍA DE LA CALLE 6. DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ.	JUAN GABRIEL MOJICA GOMEZ
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4632867&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	**MINIMA CUANTIA 018-2023**	**ALCALDIA MUNICIPAL LA TEBAIDA QUINDIO**	CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL TALUD Y DISEÑO DE PAVIMENTO UBICADO EN EL BARRIO SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDÍO	TERRAM CONSULTORIA Y CONSTRUCCION
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4150901&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	**SI-IPMC-07-2023**	**GOBERNACIÓN DE RISARALDA**	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CUBIERTA SOBRE PLACA POLIDEPORTIVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL MARILLAC - MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL	GUSTAVO TABA RES ARIAS
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5358053&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	**MIN-196-2023**	**GOBIERNO DEPARTAMENTAL**	"CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PURACÉ - COYAIMA - CASTILLA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	GRUPO EMPRESARIAL DYNAMO SAS

Este documento hace parte del Estudio Previo

Proyectado por: MARCELA PELAEZ SAENZ – Asesor externo